



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN).

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL
CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2007.**

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas y treinta minutos del día veintinueve de marzo de dos mil siete, se reúne el Pleno de la Corporación en Sesión Ordinaria, primera convocatoria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a. Carmen Anguita Herrador, asistiendo las/los Sras./Sres. Concejales / es D. Juan Manuel Ortiz Araque, D^a. María Gallardo Martínez, D. Miguel Ángel Gutiérrez Cabrera, D. Francisco Javier Ávila Rodríguez, D^a. Flora Alcalde Cruz, D. José Manuel Díaz Alcalde, D. José Luis Manrique García, D^a. Gema Liébanas Torres, D. Antonio Herrador Higuera, D. José Manuel Cabello Manrique y D. Fausto Liébanas Morales, actuando como Secretaria D^a. Herminia Marín Gámez, Secretaria – Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Los Villares.

Ha justificado su asistencia D. Manuel Palacios Sánchez.

Abierto el Acto por la Sra. Alcaldesa se procede al examen y resolución de los asuntos siguientes.

ASUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE AL DÍA 19 DE MARZO DE 2007.

Fue aprobada, rectificando entre los asistentes al Pleno la ausencia del Concejal del PSOE, D. Manuel Palacios Sánchez, por unanimidad de los Corporativos asistentes (12 de 13 que legalmente integran la Corporación) el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno, el día 19 de marzo de 2007.

ASUNTO SEGUNDO.- IMPOSICIÓN ORDENANZA REGULADORA DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES.-

Se deja sobre la mesa para estudiarla más detalladamente.

ASUNTO TERCERO.- ORDENANZA PROYECTO DE URBANIZACIÓN Y LICENCIA DE OBRAS.-

Se deja sobre la mesa para estudiarla más detalladamente.

ASUNTO CUARTO.- CONTRIBUCIONES ESPECIALES U.E. 1.

Se deja sobre la mesa para estudiarla más detalladamente.

ASUNTO QUINTO.- APROBACIÓN DEFINITIVA S.A.U.R. 3.

Habiendo sido tramitado de conformidad con la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, el Plan Parcial de Ordenación del Sector de Suelo Urbanizable Sectorizado S.A.U.R. 3 de las NN.SS. de Planeamiento, promovido por D. Lorenzo Delgado Tirado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 33 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, vistos los Informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal y de la Sra. Secretaria – Interventora, se propone al Ayuntamiento Pleno:

Primero.- La aprobación definitiva del Plan Parcial en el S.A.U.R. 3 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Por unanimidad de los presentes se acuerda su aprobación.

ASUNTO SEXTO.- APROBACIÓN DEFINITIVA S.A.U.R. 4.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN).

Tramitado conforme a la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, el Plan Parcial en el S.A.U.R. 4 de las NN.SS. de Planeamiento, promovido por D. Juan Luis Rueda Higuera, habiendo sido informado favorablemente por el Sr. Arquitecto Municipal y por la Sra. Secretaria – Interventora, e informado favorablemente también por la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, se propone al Ayuntamiento Pleno la aprobación definitiva del S.A.U.R. 4 de las NN.SS. de Planeamiento.

Por unanimidad de los presentes 12 de los 13 que legalmente forman la Corporación y en su consecuencia con el quórum de la mayoría absoluta legal, se acuerda aprobarlo definitivamente.

ASUNTO SÉPTIMO.- APROBACIÓN MODELOS DECLARACIONES POSIBLES CAUSAS DE INCOMPATIBILIDAD, INGRESOS Y BIENES MATERIALES PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2007.

Vista la inminencia de las próximas Elecciones Municipales, previstas para el domingo día 27 de mayo de 2007, en base a lo que disponen los arts. 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 70 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 165 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de diciembre, por unanimidad de los presentes, 12 de los 13 que legalmente forman la Corporación, se acuerda aprobar los modelos para las declaraciones de posibles causas de incompatibilidad, ingresos y bienes materiales.

ASUNTO OCTAVO.- DE URGENCIA, EN SU CASO.

Acordada la declaración de urgencia, se incluye en el Orden del día el siguiente punto:

- ***APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE LAS NN.SS. USO HOSPEDAJE, COMERCIAL E INDUSTRIAL EN LA ORDENANZA DE LAS NN.SS. 1ª MANZANA CERRADA (MC) EN SU GRADO 2º Y EN LA ORDENANZA 4º INDUSTRIAL (UND) EN SUS GRADOS 1º, 2º Y 4º.***

Tramitándose de conformidad con lo dispuesto en el art. 32 y ss. de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se propone la aprobación definitiva de la Modificación de las NN.SS. de Planeamiento de los Usos anteriormente referenciados.

Por unanimidad de la Corporación presente, se acuerda su aprobación definitiva.

ASUNTO NOVENO.- DACIÓN DE CUENTAS DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

Se da cuenta al Ayuntamiento Pleno de las siguientes Resoluciones de la Alcaldía:

- Solicitud de Programas de Formación Profesional Ocupacional 2006/2007, que son: Agente de Desarrollo Turístico, Dependiente de Comercio, Celador Sanitario, de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, de fecha 13 de diciembre de 2006.
- Solicitar una subvención ascendente a 163.000 Euros, con destino a Remodelación de la Plaza Fernando Feijoo y Adecuación Calle Zurradero a la Consejería de Turismo , Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía.
- Decreto asignando Funciones de Secretaría a Dª. María José Rodríguez Ortega, sustituyendo a la Secretaria Titular los días de vacaciones 4 y 7 de diciembre de 2006.
- Decreto de Delegación de Funciones de la Teniente de Alcalde, Dª. María Gallardo Martínez los días 11 y 12 de Enero de 2007, por ausencia de la Sra. Alcaldesa e igualmente los días 31 de enero y 1 de febrero de 2007.
- Decreto asignando las funciones de Secretaría a Dª: María José Rodríguez Ortega los días 15, 16, 22 y 23 de marzo por asistencia de la Secretaria Titular a un curso de formación.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN).

ASUNTO DÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto el turno de ruegos y preguntas previa la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el Sr. Concejales del Partido Popular D. José Manuel Cabello Manrique, expresando que el agua ha subido un 78%, según “el sentir popular”, y que qué ocurre con la cabina telefónica que se iba a colocar en una esquina de la Plaza, de hecho ya habían empezado las obras y los vecinos no querían y que han comentado que el solar ha vendido el solar denominado “el aeropuerto”. La Sra. Alcaldesa manifiesta que dicho solar no está en venta, en cuanto a la subida del agua lo que se ha hecho ha sido ajustar los tramos.

También dice que en el solar de la Cooperativa de San Isidro que qué quieren hacer. El Sr. Concejales D. Miguel Angel Gutiérrez Cabrera dice “queremos hacer más plazas de aparcamiento, una plaza y el centro de salud.

En cuanto al campo de fútbol pregunta ¿qué váis a hacer? ¿llamáis a la gente para trabajar? ¿seguís con la obra?, Por ahora, le contestan, lo único que vamos a hacer es una valla para que no salten los balones y la Sra. Alcaldesa, dice que reconoce que la obra está atrasada por las lluvias.

La Sra. Alcaldesa ruega conste en acta un hecho que a ella le ha asombrado mucho, resulta que por la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo en Jaén se ha ofrecido a 29 Cooperativas de la provincia la posibilidad de impartir unos talleres de empleo para hacer combustible, biomasa, jabones, etc. Los Presidentes de las mismas han renunciado a la creación de dichos talleres, y por consiguiente a la subvención que pudiera corresponderle para creación de empleo y aprendizaje de un oficio.

El Sr. Concejales del PSOE, D. Miguel Angel Gutiérrez Cabrera, propone un reconocimiento público y nombramiento de hijo predilecto a favor del Excmo. Rector Mgco. de la Universidad de Jaén, D. Luis Parras Guijosa, en base a todo lo bueno que ha hecho en Los Villares, y con motivo del próximo cese en dicho cargo. Dicha propuesta es asumida por toda la Corporación con mucha satisfacción

Y siendo los asuntos tratados el objeto de la Sesión, se levantó la misma por la Sra. Alcaldesa, a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual, y como Secretaria, doy fe.

Los Villares, a 2 de abril de 2007.

Vº Bº
LA ALCALDESA,

LA SECRETARIA,